



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
**COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA®**

CM-FR-006 26-07-2022 Versión 11

**GUÍA DE MATRÍCULA
AMPLIACIONES
ESTUDIANTES NUEVOS
DE PREGRADO 2024-1**



La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, le da una cordial bienvenida y se complace al saber que usted nos seleccionó como opción académica, para acompañarlo en su proceso de formación profesional y humana.

Para el primer semestre, la matrícula académica la realiza directamente la Institución. Los estudiantes nuevos NO escogen asignaturas, ni horarios.

Los estudiantes deberán entregar una documentación para garantizar su cupo, en el horario de 8:00am a 12:00m y de 1:00pm a 5:00pm del 22 al 23 de enero de 2024.

INDICE

1. Cronograma

2. Entrega de Documentación

3. Liquidaciones de Matrícula

4. Pago de Liquidaciones

5. Consulta de Horarios

6. Correo Institucional

7. Información Adicional

CRONOGRAMA

[Ir al Índice](#)

ACTIVIDADES	FECHA
1. Envío de documentos a la respectiva facultad	Del 22 al 23 de enero.
2. Liquidaciones de matrícula: <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="108 288 1286 317"> <input type="checkbox"/> Las convocatorias de Presupuesto Participativo las puede encontrar haciendo clic aquí. <li data-bbox="108 336 1286 390"> <input type="checkbox"/> También pueden acceder a otras becas como Fondo EPM, Becas Itagüí, Fondos Sapiencia, etc. Mayor información Clic Aquí. <li data-bbox="108 409 1286 464"> <input type="checkbox"/> Si desea acceder a Matrícula Cero deberá estar atento a los canales institucionales en el mes de Enero donde se publicará la guía operativa y el formulario de postulación. 	24 de enero de 2024.
3. Pago de derechos de matrícula ordinaria para todos los programas.	Del 25 de enero al 02 de febrero de 2024.
4. Consulta de horarios	A partir del 27 de enero de 2024
5. Correo Institucional	3 días hábiles después de poder consultar horarios.
6. Semana de Acogida, inducción y cursos introductorios 2024-1	Del 22 de enero al 02 de febrero 2024.
7. Inicio de Clases	05 de Febrero de 2024

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

[Ir al Índice](#)



ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

De manera presencial

- ❑ Facultad de Administración
- ❑ Facultad de Arquitectura e Ingeniería
- ❑ Facultad de Ciencias Sociales y Educación

De manera virtual

- ❑ Facultad de Ciencias de la Salud: fac.cienciasalud@colmayor.edu.co

El estudiante deberá entregar los documentos que se relacionan a continuación, del 22 al 23 de Enero:

- ❑ Una foto 3 x 4 cm, fondo blanco.
- ❑ Formulario de inscripción realizado por internet.
- ❑ Copia del documento de identidad legible y ampliada al 150%.
- ❑ Copia de los resultados de los exámenes del Estado (SABER 11 - ICFES).

- ❑ Copia del diploma de bachiller o acta de grado.
- ❑ Copia completa (por ambos lados) de la última cuenta de servicios públicos del núcleo familiar donde se visualice la dirección y el estrato socioeconómico.
- ❑ **(Opcional)** Copia completa (por ambos lados) de la última cuenta telefónica de la residencia, (Claro, Une, o de la empresa de telefonía fija que este suscrito). **La dirección de las cuentas de servicios y de teléfono debe coincidir con la suministrada en el formulario de inscripción.**
- ❑ **(Opcional)** Copia del Certificado electoral del 29 de octubre de 2023, en caso de que haya sufragado, con el fin de proceder a realizar el descuento del 10% del valor de la matrícula académica. [Clic aquí](#) para realizar la carga del soporte. **La entrega de este documento de manera EXTEMPORÁNEA NO SERÁ TENIDO EN CUENTA.**
- ❑ **(Opcional)** Copia de certificado expedido por el Ministerio del Interior o quien haga sus veces, donde se acredite su permanencia continua en calidad miembro activo de la Defensa Civil Colombiana, Cuerpo de Bomberos y Cruz Roja Colombia, con el fin de proceder a realizar el descuento del 5% del valor de la matrícula académica.

Nota: Los aspirantes que seleccionaron la opción de Grupo poblacional al momento de la inscripción, deben acreditarla con el respectivo soporte.

Si NO envía la documentación requerida a la facultad se le cancela su matrícula y se cede su cupo a otro aspirante. La documentación enviada para acceder a becas es un proceso a parte al realizado con la facultad.

LIQUIDACIONES DE MATRÍCULA

[Ir al Índice](#)

- ❑ Las liquidaciones de matrícula serán generadas a partir del 24 de enero 2024 y no estarán disponibles para descarga a menos que la solicite directamente para pago con recursos propios.
- ❑ Si va acceder a becas como presupuesto participativo convenio directo o matrícula Cero **NO REQUIERE** la liquidación.
- ❑ Las convocatorias de Presupuesto Participativo las puede encontrar haciendo [clic aquí](#).
- ❑ La información puede ser ampliada en el correo aspirantespp@colmayor.edu.co
- ❑ También pueden acceder a otras becas como Fondo EPM, Becas Itagüí, Fondos Sapiencia, etc. Mayor información [Clic Aquí](#).
- ❑ La liquidación para estas becas e información ampliada puede ser solicitada en el correo socio.economico@colmayor.edu.co
- ❑ Si desea acceder a Matrícula Cero deberá estar atento a los canales institucionales en el mes de Enero donde se publicará la guía operativa y el formulario de postulación.

□ La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia en convenio con otras instituciones ofrece créditos para matrícula y sostenimiento en condiciones especiales:

- ✓ Créditos Icetex en sus diferentes líneas
- ✓ Fondo Municipio de Medellín
- ✓ Cooperativa Multiactiva Universitaria Nacional Comuna
- ✓ Compañía de Financiamiento Serfinansa S.A.
- ✓ Cooperativa de Ahorro y crédito Fincomercio
- ✓ Banco Pichincha
- ✓ Cooservunal

Nota: Esta información puede ser ampliada en la dependencia de Bienestar Institucional, en el correo socio.económico@colmayor.edu.co o en nuestra página Institucional en la pestaña de Bienestar/Menú principal/ línea socioeconómica, donde se podrán consultar las líneas de crédito.

PAGO DE LIQUIDACIONES

[Ir al Índice](#)

- ❑ Para poder activarse como estudiante, deberá realizar el pago de su liquidación mediante alguna de las siguientes formas: Becas, presupuesto participativo, Matrícula cero, créditos o pago con recursos propios.
- ❑ El pago de liquidaciones bajo cualquiera de estas modalidades deberá hacerse entre el 25 de enero al 02 de febrero.
- ❑ **NO REALIZAR PAGOS DE LIQUIDACIONES CON RECURSOS PROPIO** sin informarse antes sobre las diferentes becas, fondos y auxilios de la institución para su posible acceso a éstos.
- ❑ En caso de no poder acceder a ninguna beca, fondo o auxilio y requiera la liquidación para pago con recursos propios, deberá solicitarla en el correo liquidaciones@colmayor.edu.co con los datos personales (número de documento y nombre completo) incluyendo el motivo de la solicitud.

CONSULTA DE HORARIOS

[Ir al Índice](#)

- ❑ El horario podrá ser consultado a partir del 27 de enero de 2024, **siempre y cuando tenga legalizado el pago de la matrícula**. Siga los pasos en el link de Admisiones / Guía de ingreso al sistema y consulta de horarios. [Guía ingreso al sistema Accademia](#)
- ❑ Deberá diligenciar la hoja de vida en el sistema académico (Únicamente las pestañas Socioeconómico, Laboral y Pasatiempos) antes de poder consultar el horario.
- ❑ Si no ha legalizado su pago ya sea mediante alguna beca, fondo, auxilio o recursos propios no podrá ver su horario. Un aspirante admitido solo se convierte en estudiante una vez haya hecho el respectivo pago de los derechos de matrícula correspondientes.

CORREO INSTITUCIONAL

[Ir al Índice](#)

Una vez esté activo como estudiante y tenga acceso al horario, podrá ingresar al correo institucional a los 3 días hábiles siguientes. El procedimiento para ingresar lo encuentra [dando Clic Aquí](#). Si tiene inconvenientes para ingresar, puede escribir a sopORTE365@est.colmayor.edu.co

INFORMACIÓN ADICIONAL

[Ir al Índice](#)

- ❑ Será citado por la respectiva facultad si su programa requiere hacer cursos introductorios previos al inicio de clases.
- ❑ Las clases inician el **05 de febrero de 2024**.
- ❑ Hasta no registrar el pago de la liquidación, no se oficializará ni activará como estudiante de la Institución.
- ❑ Si por alguna circunstancia no va a estudiar en el respectivo semestre académico, deberá informarlo por escrito al Decano de su Facultad con copia a la Oficina de Admisiones, Registro y Control (admisiones@colmayor.edu.co), **antes del 02 de febrero de 2024**, en caso de no hacerlo, su matrícula académica estará ACTIVA para dicho período, y por consiguiente le queda el semestre perdido por falta de asistencia y con deuda vigente con la Institución.

- ❑ Si no va a estudiar, los derechos de matrícula serán reembolsables en un 90% en caso de que la cancelación se realice antes de iniciar las clases (**Hasta el 02 de febrero de 2024**). Si aquella se realizará durante los cinco (5) primeros días hábiles luego de iniciadas las clases (**entre el 05 y el 09 de febrero de 2024**), se reembolsará el 70%. Finalizado este plazo, no habrá reembolso alguno.
- ❑ Ninguna persona o dependencia institucional, diferente a pagaduría o al respectivo banco, está autorizado para recibir dineros por cualquier concepto.
- ❑ Si no se activa como estudiante para el periodo 2024-1 y desea retomarlo en otro periodo, deberá efectuar nuevamente el proceso de admisión.

En caso de alguna duda sobre el proceso académico, puede comunicarse con las siguientes facultades:

Facultad de Administración, estudiantes de los programas de Administración de Empresas Turísticas, Ingeniería Comercial, Profesional en Gastronomía y Culinaria, Tecnología en Gestión Turística, Tecnología en Gestión de Servicios Gastronómicos, Tecnología en Gestión de Procesos de Repostería y Panificación y Tecnología en Gestión Comercial: al número telefónico **444 56 11 Ext. 143 y 144**. Correo electrónico **fac.administracion@colmayor.edu.co**

Facultad de Arquitectura e Ingeniería, estudiantes del programa de Arquitectura, Construcciones Civiles, Ingeniería Ambiental, Tecnología en Delineante de Arquitectura e Ingeniería, Tecnología en Gestión Catastral y Tecnología en Gestión Ambiental virtual: al número telefónico **444 56 11 Ext. 148, 151 y 250**. Correo electrónico **sec.arquitectura@colmayor.edu.co**

Facultad de Ciencias de la Salud, estudiantes del Programa Bacteriología y Laboratorio Clínico, Biotecnología y Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo: al número telefónico **444 56 11 Ext. 155 y 156**. Correo electrónico **fac.cienciasalud@colmayor.edu.co**

Facultad de Ciencias Sociales y Educación, estudiantes de los programas Planeación y Desarrollo Social, Licenciatura en Ciencias Sociales, Tecnología en Gestión Comunitaria y Tecnología en Gestión Comunitaria (Virtual): al número telefónico **444 56 11 Ext. 128 y 129**. Correo electrónico **fac.cienciasociales@colmayor.edu.co**

Oficina de Atención al ciudadano
colmayor@colmayor.edu.co



Oficina de Admisiones, Registro y Control

Teléfono:

604 444 56 11 Ext. 117- 118 – 119 – 179 - 249 – 280

Email:

sec.admisiones@colmayor.edu.co

aux.admisiones@colmayor.edu.co

auxadmisiones2@colmayor.edu.co

carlos.amaya@colmayor.edu.co

academico@colmayor.edu.co

daniel.vera@colmayor.edu.co

HORARIO ATENCIÓN AL PÚBLICO

Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



@iucolmayor